

Bogotá, Mayo 28 de 2021

Señora Ministra

**Mabel Gisela Torres Torres,**

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias)

Atte: Francisco Eliecer Sarmiento Devia

Dirección Capacidades y Divulgación de la CTel - Apropiación Social del Conocimiento

fesarmiento@minciencias.gov.co

Tel: 314 218 9792

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

Un cordial Saludo,

Desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) nos han invitado a participar en la construcción de la Política Pública Integral de Conocimiento Ancestral y Tradicional (PPICAT). Con este fin Minciencias está desarrollando una mesa interministerial y otra académico-comunitaria para recoger insumos sobre varios ejes definidos por los Ministerios. Como centros de investigación, organizaciones, académicas y académicos participantes en este diálogo, nos parece incongruente la intención de desarrollar este proceso mientras miles de jóvenes, trabajadores, indígenas, negros, afros, campesinos, mujeres, víctimas y demás sectores de la sociedad **son reprimidos brutalmente** con armas de fuego por la policía y el ejército por ejercer su **legítimo derecho a protestar contra las políticas gubernamentales, clara y expresamente lesivas de la dignidad y el bienestar de la mayoría de colombianos y colombianas**. Según varias organizaciones de derechos humanos, en la actualidad se reportan 3155 casos de violencia policial, entre ellos 1388 detenciones arbitrarias, 955 casos de violencia física, 165 casos de disparos por armas de fuego, 22 víctimas de violencia sexual por parte de miembros de la policía (temblores.org, 25 de mayo 2021) y 45 muertes presuntamente cometidas por agentes de la policía. Creemos que la construcción de un diálogo genuino con las comunidades solo se puede dar cuando existan las condiciones sociales y políticas del respeto por la vida y la integridad del otro.

Carece de credibilidad la intención gubernamental de avanzar en una política para la protección de los conocimientos tradicionales y saberes ancestrales de las comunidades en los territorios, cuando, de otra parte, atenta contra la vida, permite la impunidad de los actores militares y no militares, estigmatiza la movilización social y vulnera el derecho fundamental a la protesta. No tiene legitimidad la intención de promover diálogos interculturales entre el conocimiento occidental con los conocimientos tradicionales y locales, cuando **el gobierno no garantiza el derecho a la vida y el respeto por los demás derechos fundamentales de los poseedores de esos conocimientos**. La violencia en los territorios, las precarias condiciones de acceso a agua potable, salud y alimentación, así como la estigmatización de los procesos organizativos y modos de vida de las comunidades, donde en su mayoría habitan personas indígenas, afrodescendientes y campesinas es una clara expresión del racismo estructural del sistema mundo moderno colonial que el Gobierno ejerce en los territorios. Lo anterior impide un diálogo en igualdad y ha llevado a que las mayorías se movilicen en el marco del paro nacional. Sin embargo, este Gobierno se niega a dialogar con la

Minga Nacional por la Vida, con las y los jóvenes que en su conciencia crítica vienen sosteniendo el Paro hasta que las demandas por mejores condiciones de vida sean escuchadas. En cambio, el gobierno cuestiona su legitimidad sembrando dudas sobre supuestas infiltraciones y financiaciones irregulares. Además, sabedores tradicionales, lideresas y líderes indígenas y afrodescendientes, Negros y Negras, han sido asesinados con completa impunidad. A comienzos del mes de mayo, 10 comuneros fueron heridos por un ataque con arma de fuego en la ciudad de Cali y cinco jóvenes afrodescendientes fueron asesinados en los primeros días del paro. Hasta el momento la Fiscalía no ha establecido responsabilidades individuales por estos hechos. Aparte de esto, son muchos y muchas jóvenes Afros/Negres, indígenas y de sectores populares donde también se produce saberes; han sido lesionados sin misericordia por la fuerza pública y los que no han sido lesionados salen a la calle pero con mucho temor de ser arrestados, golpeados o desaparecidos. **No se requieren sesudos estudios ni especialistas para entender que la protección de los conocimientos y saberes ancestrales y tradicionales comienza por la protección y garantía de las formas de vida de las comunidades y de sus territorios.**

En este momento, el silencio de los entes de control como la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General desconoce su obligación constitucional de velar por la garantía de los derechos fundamentales de todas y todos, al mismo tiempo que el Gobierno Nacional niega la entrada a organismos internacionales como la Comisión Interamericana, principal garante de los derechos humanos en América Latina, para evaluar la situación y ser garante del cumplimiento de tales derechos. Es ahora cuando la academia, el movimiento social, las organizaciones de derechos humanos y otros sectores de la sociedad civil estamos más alerta frente a las acciones del Estado que vulneran la vida, la integridad física y los derechos de quienes salen a las calles para protestar contra las políticas actuales, pero también frente a una discriminación y exclusión históricas.

En los últimos 10 años el Ministerio de Ambiente, el de Cultura y el del Interior, han hablado de iniciativas de política pública sobre conocimiento tradicional. Hasta el momento no se ha concertado un instrumento adecuado para salvaguardar dichos conocimientos y saberes. Ahora Minciencias promueve mesas de discusión académico-comunitarias a través de plataformas virtuales, en las cuales hemos participado con el objetivo de contribuir en el proceso. Sin embargo, hemos manifestado en estos espacios la necesidad de construir la política a través de un diálogo respetuoso con las comunidades desde los territorios, como también la especial necesidad de observar en todo momento los derechos fundamentales, especialmente el de la consulta y consentimiento previo, libre e informado. El respeto de estos derechos es esencial para desarrollar una política sobre conocimientos tradicionales y saberes ancestrales conforme a los estándares establecidos por la Corte Constitucional y el derecho internacional. Minciencias y el gobierno en general parecieran más interesados en asegurar el acceso a los conocimientos tradicionales y recursos fitogenéticos de los territorios colectivos de comunidades Indígenas y Afrodescendientes que en su efectiva protección. **Como se le ha sugerido reiteradamente, Minciencias puede empezar por establecer protocolos éticos que garanticen la participación activa de las comunidades en la definición de agendas comunes de investigación para los proyectos que financia con recursos públicos.** En la práctica, Minciencias, al igual que otros Ministerios e instituciones, concurren en identificar la consulta previa, el consentimiento previo, libre e informado como un obstáculo, y se espera simplemente que las comunidades entreguen sus recursos y sus conocimientos para la comercialización y beneficios de terceros.

Por último, exigimos al Gobierno nacional, a sus funcionarios en todos los niveles, a la mesa interministerial, comprometerse con el respeto por la vida y la integridad cultural de los pueblos y comunidades, de sus sistemas de conocimiento, y de sus legítimas expresiones como la Minga Nacional y el Movimiento del Paro Nacional. Requerimos urgentemente la garantía del derecho a la protesta, el cese de violencia institucional y de particulares contra los pueblos Indígenas, Afrodescendientes y comunidades locales para hacer posible un diálogo basado en el entendimiento mutuo, el respeto y el derecho fundamental a la consulta y consentimiento previo, libre e informado.

Gabriel Nemogá Ph.D.  
Professor – Chair Master of Arts Indigenous Governance  
University of Winnipeg- Canada

Julián Gutiérrez Martínez  
Investigador Dejusticia y grupo PLEBIO  
Universidad Nacional de Colombia

Martha Isabel Gómez Lee  
Profesora Titular e investigadora del CIPE  
Universidad Externado de Colombia

Angela Emilia Mena Lozano  
Docente Universidad de Antioquia  
Coord. Programa de Estudios de las Africanías

Carmen A. Mestizo Castillo  
SJD Candidate  
Indigenous Peoples Law and Policy Program  
University of Arizona

Gloria Erazo  
Abogada del equipo  
Consejería de Territorio, Biodiversidad y Bienes Naturales de ONIC.

Nataly Domico Murillo  
Asesora  
Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó

Cesar Asprilla  
Director Centro de Investigaciones Etnobiológicas Chinango

Edith Bastidas  
Punto Focal en Colombia  
Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad RMIB-LAC